

**VISITA TÉCNICA Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LOS ASISTENTES A LA MISMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. CP-HUV-15-001**

En Santiago de Cali a los Treinta (30) días del mes de Enero del año dos mil Quince (2015), en las instalaciones del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., se dio inicio a la Visita Técnica de la referida Convocatoria Publica:

Resolución	Convocatoria	OBJETO
<b>RESOLUCIÓN DG - 0119-15 ( Enero 22 de 2015)</b>	<b>CP-HUV-15-001</b>	Hacer efectivo el programa de seguros, con el propósito de Amparar los bienes muebles e inmuebles e intereses patrimoniales de propiedad del H.U.V. y aquellos que están bajo su responsabilidad y custodia y por los que sea o llegare a ser responsable y/o los que requiera para el adecuado cubrimiento de los riesgos y de las personas vinculadas al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "Evaristo García" ESE

Presidió la visita técnica la Dra. LUZ MARINA LAGAREJO HINESTROZA - Asesora Jurídica del HUV, el Dr. Octavio Vidarte - Profesional Universitario - Jefe de Inventarios del HUV, la Dra. Gloria Eugenia Bonilla Quintero - Asesora Intermediario de Seguros Pizarro Echeverry Asociados, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Dr. Andres Felipe Villota Duque.

Igualmente se encontraban presentes las siguientes personas, quienes asisten como Representantes y delegados de los potenciales proponentes:

1. Dr. CARLOS TULLIO JIMENEZ OSORIO - En Representación La Previsora S.A .

La Dra LUZ MARINA LAGAREJO HINESTROZA, Asesora Jurídica del HUV, explica a los asistentes potenciales proponentes, en que consiste la Audiencia de Visita Técnica, manifestándoles que se trata de la CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-HUV-15-001, y en su orden procede a dar lectura del objeto del contrato, así las cosas, los asistentes manifiestan tener claro los motivos para lo que se encuentran en esta Diligencia.


Seguidamente, por parte de la Oficina Jurídica se del HUV, se brinda la posibilidad de realizar el recorrido por las instalaciones del HUV a los presentes en el orden cumplir con la visita técnica estipulada en la cronología del Proceso, seguidamente se hace claridad en lo respectivo a que la presente visita no es Obligatoria, y en este sentido queda bajo la responsabilidad de los posibles oferentes las consecuencias técnicas que se puedan presentar por la no asistencia a la misma.

El Dr. CARLOS Tulio Jimenez Osorio - En Representación La Previsora S.A, según poder otorgado por el señor IVAN MAURICIO PANESSO ALVEAR en su calidad de representante legal de la entidad, manifiesta que su compañía conoce plenamente las instalaciones del Hospital y su Riesgo, toda vez que el día 12 de Noviembre de 2014 se realizo un recorrido

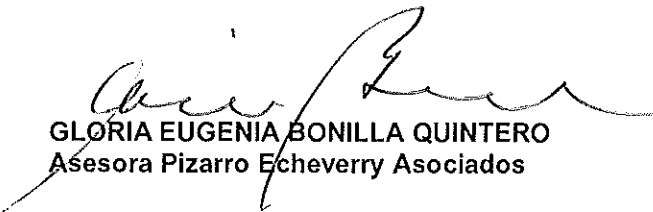
convocado por el Asesor de Seguros de la época, en el que fue posible inspeccionar las instalaciones de la entidad, en este orden manifiesta que la compañía La Previsora S.A, asume el riesgo de no realizar la visita Técnica, que para el presente proceso no se estipulo como obligatoria.

Conforme a lo Contenido en los Términos de Condiciones de la CONVOCATORIA PUBLICA CP-HUV-15-001 y estando de acuerdo las partes, se cierra la presente visita técnica a los Treinta (30) días del mes de Enero de 2015, siendo las 10:15 AM.

Quienes presiden la Audiencia,



LUZ MARINA LAGAREJO HINESTROZA  
Asesora Jurídica del HUV



GLORIA EUGENIA BONILLA QUINTERO  
Asesora Pizarro Echeverry Asociados

OCTAVIO VIDARTE  
Profesional Universitario - Jefe de Inventarios del HUV



CARLOS TULIO JIMENEZ OSORIO  
En Representación La Previsora S.A



ANDRES FELIPE VILLOTA DUQUE  
Secretario Ad-Hoc